

**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL- SIGAM  
EVIDENCIAS AVANCE PLAN DE ACCIÓN MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA 2023**

<b>FECHA</b>	18 de Septiembre de 2023
<b>PROGRAMA</b>	Conservación de Flora y Fauna
<b>PROYECTO</b>	Conservación y Protección de Fauna Silvestre.
<b>META</b>	Realizar una (01) campaña anual de protección de la flora y fauna del municipio.

ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
<p><b>Elaborar Material alusivo a la protección de la fauna y flora silvestre.</b></p>	
<p><b>Desarrollo de la Campaña.</b></p>	<p>La campaña se hizo inicialmente por página web.</p> 



Alcaldía Quebradanegra

8 sep. · 🌐

#Prevención ❌ NO TIENE QUE MATAR, A TODO LO QUE TEME O DESCONOCE.

Continuando con estas campañas de prevención, la Administración Municipal, Quebradanegra Nos Une, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, la Junta Defensora de Animales, la Inspección de Policía, La Policía Nacional y la Autoridad Ambiental de Cundinamarca, hacemos un llamado a toda la Comunidad para que respetemos la vida de los diferentes animales silvestres que se encuentran en nuestro territorio.

Acá les contamos la importancia de dos de estas especies, dentro del ecosistema. Si conoce algún caso, dar aviso a la Policía Nacional, al Cuerpo de Bombero o a la Autoridad Ambiental.

[www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co](http://www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co)

#QuebradanegraNosUne 🍀💚💙



Publicaciones Información Más ▾

Acá les contamos la importancia de dos de estas especies, dentro del ecosistema. Si conoce algún caso, dar aviso a la Policía Nacional, al Cuerpo de Bombero o a la Autoridad Ambiental.

[www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co](http://www.quebradanegra-cundinamarca.gov.co)

#QuebradanegraNosUne 🍀💚💙



Posteriormente, se realizó entrega de volantes durante el día 18 de Septiembre en la cabecera municipal. Esta actividad fue desarrollada por el Inspector de Policía y la secretaria de Desarrollo económico y Ambiental.

La actividad consistió en realizar pedagogía con la comunidad en general (transeúntes, establecimientos comerciales, conductores empresa de transporte público) respecto a la lucha contra la caza, tenencia y tráfico de fauna silvestre.

Durante la actividad, se recalco las sanciones penales y de multas que la ley tiene prevista a las personas que infrinjan en estos comportamientos contra la fauna silvestre. Igualmente se dio las indicaciones para que realicen los avisos o denuncias pertinentes.







